



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO EN MATERIA DE PROPAGANDA E INCONFORMIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACION COMUNITARIA |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2019-12-02 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2019-11-16 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Reglamentos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Regular las características, contenido y medios de difusión de la propaganda que deberán observar las personas que participen en el proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como el procedimiento para dirimir las controversias que se susciten por la violación a las disposiciones en la materia. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/GOREGPROP.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-411-2024 |